

7 eñe maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y CINCO.

Carildo:

Estando en las Ordenes Capitulares desta Villa  
 del Navarroz, oprimidos, de febrero, se nombró el  
 cuajero y escriba y canes, años, los señores D. Juan  
 de lauder, Juanadoz, y D. Jofe. Alonso Zamora,  
 Alcaldes Ordinarios della por S. M. D. N.  
 Alonso Lander Juanadoz, D. Juan Jofe  
 Lander, D. Juan Enrique Lander, y D.  
 Alfonso Vidal regidores, Perpetuos de dha. Villa  
 y D. S. m. vivanco menor. tambien unyeron  
 por peticion quevieron a este tiempo. en dho. Ayuntamiento.  
 Tenidos en forma de Consejo, Justicia y Regimto como  
 lo es en su uso y costumbre, para tratar y conferir  
 las cosas tocantes, y pertenecientes a el buen Comu  
 por mi el Cor. suyo suscrita en Titulo, de Cor.  
 del Navarroz, desta Villa y desta Consejo, despachada  
 lo por S. M. Diego g. al Mayor Lander  
 de lauder, en Lugar de D. Alonso Lander,  
 han acordado, que lo fue, de dho. Navarroz y Ayuntamiento  
 tanto y creto por dho. S. M. con la venencia  
 que deven, como Titulo, y Carta, de su Rey y S.  
 Natural, lo lu. a la letra y Mandado de se Copia

